



**Ponencia del
Presupuesto de la
Autoridad de Energía Eléctrica
2010 - 2011**



BASE LEGAL

La Ley Núm. 83 del 2 de mayo de 1941, según enmendada, creó un cuerpo corporativo y político que constituyó una corporación pública autónoma del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con el nombre de Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (Autoridad). La Autoridad produce sustancialmente toda la energía en Puerto Rico. Además, transmite y distribuye toda la que se consume en la isla.

La Autoridad tiene amplios poderes incluyendo, entre otros, emitir bonos para propósitos corporativos. El Acuerdo de Fideicomiso del 1 de enero de 1974, según enmendado, dispone que la Autoridad debe determinar las tarifas del servicio eléctrico para cubrir sus gastos operacionales y obligaciones financieras.

MISIÓN Y VISIÓN

Nuestra Misión es proveer el servicio de energía eléctrica a nuestros clientes en la forma más eficiente, económica y confiable, sin menoscabo del ambiente.

Nuestra Visión es hacer todas las operaciones de la Autoridad competitivas con empresas similares a nivel mundial.

ORGANIZACIÓN

La Junta de Gobierno de la Autoridad (la Junta) se compone de nueve miembros. El Gobernador de Puerto Rico nombra, con el consejo y consentimiento del Senado, seis de los nueve miembros que componen la Junta. El Secretario de Transportación y Obras Públicas es miembro ex officio de esta Junta. Los otros dos miembros se eligen mediante un referéndum supervisado por el Departamento de Asuntos del Consumidor, en acuerdo con la Junta de Gobierno. Esta Junta nombra un Director Ejecutivo, quien es responsable de implantar y ejecutar la política establecida por ésta y de la administración general en las operaciones de la Autoridad.

SITUACIÓN ACTUAL

La Autoridad provee servicio de electricidad a aproximadamente 1.5 millones de clientes y generó ingresos anuales de \$4.0 billones a junio del 2009. La planta en servicio consiste de seis centrales generatrices, 2,419 millas de líneas de transmisión, 1,842 millas de líneas soterradas y 31,156 millas de líneas de distribución. Su fuerza trabajadora era de 8,840 empleados, a abril de 2010. El informe anual del 2009-2010 de la Asociación Americana de Compañías Públicas de Electricidad establece que la Autoridad es la primera en cantidad de clientes de servicio eléctrico y en ingresos anuales por ventas de energía eléctrica y la sexta en megavatios hora vendidos, al compararla con las empresas de servicio de electricidad en los Estados Unidos, para el 2007.

Las tres agencias internacionales de crédito evaluaron la situación financiera y operacional de la Autoridad, así como el plan de trabajo y sus resultados hasta febrero de 2010 y nos otorgaron las siguientes clasificaciones:

Ponencia de la Autoridad de Energía Eléctrica

Moody's Investor Services	A3
Standard & Poor's	BBB+
Fitch	BBB+

OTRAS RESPONSABILIDADES

La Autoridad tiene, además, la encomienda legal de administrar y operar los Sistemas de Riego Público, propiedad del Gobierno de Puerto Rico. Estos sistemas se componen de los Distritos de Costa Sur, Isabela y Valle de Lajas y se utilizan para el regadío de terrenos y suministro de agua a las plantas de filtración de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Los mismos constan de 8 represas y 177.5 millas de canales de riego y desagüe que ofrecen servicios de regadío a 400 agricultores, los cuales son propietarios de 27,344 acres de terreno dedicados a la agricultura. Los recursos de financiamiento para cubrir los costos operacionales de estos sistemas provienen de la aportación en lugar de impuestos, según dispuesto por ley, y de la venta de agua a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y empresas privadas como AES.

Subsidio Residencial

La Ley Núm. 83 del 2 de mayo de 1941, según enmendada, dispone que del total de ventas de energía que se separa como aportación en lugar de impuestos, se incluye entre otros conceptos, una cantidad para cubrir el subsidio a los clientes residenciales. La deuda acumulada por porción de dicho subsidio que corresponde al Estado Libre Asociado de Puerto Rico asciende a \$19 millones.

La Asamblea Legislativa aprobó la Resolución Conjunta 1290 del 24 de agosto de 2004 en la que se establece un plan de pagos por la cantidad de \$6,327,000 anuales durante ocho años y un pago final de \$5,119,000 para el saldo de la deuda por concepto de subsidio de combustible a los clientes residenciales y otras acumuladas por las agencias estatales. La Autoridad realizó un préstamo a la banca privada utilizando como garantía para el mismo las asignaciones anuales aprobadas en esta Resolución. Actualmente, no hemos recibido la asignación para los años 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010 por \$18,980,210.48.

La Autoridad cubre los costos de los subsidios concedidos por ley que se estiman en más de \$77 millones anuales. Actualmente, se conceden los siguientes siete subsidios en virtud de la Ley: subsidios de combustible para clientes residenciales, tarifa básica residencial, hoteles, servicio agrícola, entidades religiosas (tarifa análoga), equipos para preservar la vida, electrificación rural y reembolso de gastos de los sistemas de riego.

Canal de Derivación Represa Guajataca

El Distrito de Riego de Isabela cuenta con el Lago Guajataca y una red de canales de riego que le sirven a los terrenos agrícolas del noroeste de Puerto Rico.

Ponencia de la Autoridad de Energía Eléctrica

La Resolución Núm. 3167, del 17 de febrero de 2004, autorizó a la Autoridad una línea de crédito con el Banco Gubernamental de Fomento por \$25.0 millones para la reconstrucción y mejoras al canal de derivación de la represa de Guajataca del Sistema de Riego de Isabela.

Actualmente, el balance pendiente de la línea de crédito es de \$6,104,309.77. Este proyecto beneficiará a los municipios de Quebradillas, Isabela, Moca, Aguada, Aguadilla, Rincón y San Sebastián. La fuente de repago para esta línea son asignaciones anuales de las emisiones de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Solicitamos a la Legislatura que para el año fiscal 2010-2011, separen del Fondo General, los pagos de la deuda a la Autoridad, según establecen las Resoluciones Conjuntas 1290 por \$18,980,210.48 y la número 3167 por \$6,104,309.77.

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2010-2011

La Autoridad presenta un presupuesto consolidado ascendente a \$4,828.4 millones para el 2010-2011 para cumplir con el plan de trabajo propuesto. Las fuentes de fondos para el presupuesto de la Autoridad son las siguientes:

	<u>MILLONES \$</u>
Ingresos Propios	4,504.0
Emisión de Bonos	300.0
Otras Fuentes de Ingreso (principalmente intereses)	18.1
Asignación Especial	6.3
Total	<u>4,828.4</u>

Del total de ingresos de \$4,828.4 millones, se destinan \$300.0 millones para el Programa de Mejoras Permanentes y \$461.6 millones para el servicio de la deuda a largo plazo. Los restantes \$4,066.8 millones, o el 84%, representan los gastos de funcionamiento que se detallan a continuación:

	<u>MILLONES \$</u>
Gastos Corrientes	3,685.9
Aportación en Lugar de Impuestos a los Municipios	244.1
Subsidio Residencial	22.1
Subsidio a Hoteles	7.2
Asignación Especial	6.3

Ponencia de la Autoridad de Energía Eléctrica

Subsidio a los Sistemas de Riego	4.4
Intereses en Notas	12.7
Reserva para Mantenimiento	5.0
Fondos Propios para Mejoras	
Capitales	69.1
Fondo de Seguro Propio	10.0
	<hr/>
Total	<u>4,066.8</u>

Los gastos corrientes por \$3,685.9 millones, se desglosan de la siguiente manera:

	<u>MILLONES \$</u>
Combustible	2,239.0
Energía Comprada	736.2
Nómina	519.6
Materiales	32.1
Otros gastos	159.0
Total	<u>3,685.9</u>

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA AUTORIDAD

La Autoridad tuvo una pérdida de ingresos como resultado de la reducción en demanda por energía eléctrica que comenzó en el año fiscal 2005 y continuó durante el 2006, 2007, 2008 y hasta junio de 2009.

Actualmente, estamos reestructurando la deuda a largo plazo, lo cual redundará en una economía de \$31.7 millones a través de la vida de la emisión. Además, aumentaremos los ingresos en \$15 millones, para el final del año fiscal 2011, a través de un programa agresivo contra el hurto de energía.

A partir del año fiscal 2010, las finanzas de la Autoridad dieron signos de recuperación al aumentar la generación hasta abril, en 4.19%, el aumento mayor desde el año fiscal 2004. Además, las ventas en kilovatios hora aumentaron en 3.45%, hasta abril. Los gastos operacionales a abril de 2010, estuvieron \$76.6 millones, o un 11%, por debajo de los gastos para este mismo periodo del año fiscal anterior.

Los inversionistas de bonos demostraron confianza en nuestra recuperación económica, tanto a nivel de Puerto Rico como en los Estados Unidos Continentales. Esto quedó demostrado al recibirse órdenes por \$4.3 billones para una oferta de bonos para la venta ascendente a \$2.5 billones.

Ponencia de la Autoridad de Energía Eléctrica

Conviene destacar que entre las emisiones de bonos se incluye la Serie YY, por \$320 millones, vendidos en el mercado local. Ésta fue la primera emisión denominada “Build America Bonds” en Puerto Rico y la primera emisión en la historia de la Autoridad para el mercado local. Además, esta serie recibe el beneficio adicional de un subsidio federal de \$1.7 millones trimestrales. Esto equivale a \$197.3 millones, hasta el final del repago de la deuda.

MEDIDAS PARA ESTABILIZAR LAS FINANZAS

Entre las medidas de control para estabilizar las finanzas de la Autoridad, están las siguientes:

- Reducción de directorados de 12 a 6
- Reducción de 416 puestos, a junio de 2009 y 250 puestos adicionales, a junio de 2010: \$36 millones
- Reducción del Tiempo Extra: \$23 millones
- Reenfoco del Plan Médico de los Jubilados: \$46 millones

Otros proyectos para estabilizar las finanzas son:

- Programa para Mayor Eficiencia en el Sistema de Generación y Transmisión
- Todo Contador Cuenta
- No Hurte – Facturación por Uso Indevido y Desalentar el Hurto de Energía
- Lectura Remota, y
- Desarrollo de Red Inteligente (Smart Grid)

Proyectamos obtener economías de \$50 millones, al consolidar funciones y continuar nuestro reordenamiento administrativo y financiero. Nuestra meta es reducir el costo de energía eléctrica y hacer de la Autoridad una empresa más ágil, que responda a las necesidades del pueblo de Puerto Rico.

CUENTAS POR COBRAR AGENCIAS DE GOBIERNO, CORPORACIONES PÚBLICAS Y MUNICIPIOS

BALANCES ADEUDADOS 31 DE MARZO 2010 – CUENTAS CON MAYOR DEUDA

El balance adeudado por las Agencias de Gobierno y los Municipios, al 31 de marzo de 2010, a la Autoridad de Energía Eléctrica asciende a \$309,661,627. Del total de esta deuda, solicitamos que se asignen los fondos a las agencias de gobierno para cubrir el consumo estimado para el año fiscal 2010-2011 y el balance adeudado por éstas al 31 de marzo de 2010, por \$49.1 millones. El total de la deuda se distribuye de la siguiente forma:

Ponencia de la Autoridad de Energía Eléctrica

ENTIDAD GUBERNAMENTAL	BALANCE AL 31/03/10	AELI ESTIMADA AL 31/03/10	TOTAL ADEUDADO AL 31/03/10
Corporaciones Públicas	\$248,586,286		\$248,586,286
Agencias Estatales	\$49,052,460		\$49,052,460
Agencias Federales	\$8,969,780		\$8,969,780
Municipios ***	\$349,745,794	(\$346,938,925)	\$2,806,868
Consortios	\$246,233		\$246,233
Total	\$656,600,552	(\$346,938,925)	\$309,661,627

***Nota: Este balance fue calculado considerando la Aportación en Lugar de Impuestos estimada para los años fiscales 2008-2009 y 2009-2010.

El total adeudado de las diez Corporaciones Públicas de mayor deuda son:

	CORPORACIONES PÚBLICAS	FACTURA CORRIENTE	TOTAL ADEUDADO	%	MESES EN ATRASO
1	AAA	\$13,665,142	\$69,662,442	28%	5
2	AUTORIDAD DE LOS PUERTOS	\$1,013,951	41,445,508	17%	41
3	AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS	\$1,643,116	39,341,484	16%	24
4	ADMINISTRACIÓN SERVICIOS MÉDICOS	\$519,718	18,303,138	7%	35
5	ADMINISTRACIÓN DEL TREN URBANO	\$884,978	14,777,527	6%	17
6	CORP. CENTRO CARDIOVASCULAR DE P.R.	\$273,088	11,832,410	5%	43
7	SERVICIOS MEDICOS UNIVERSITARIOS	\$162,679	11,066,884	4%	68
8	AUTORIDAD CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN	\$362,734	5,799,776	2%	16
9	AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SÓLIDOS	\$105,977	5,509,958	2%	52
10	UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	\$1,205,297	4,429,800	2%	4
	CORPORACIONES PÚBLICAS	FACTURA CORRIENTE	TOTAL ADEUDADO	%	MESES EN ATRASO
	Total Corporaciones Públicas de Mayor Deuda	\$19,836,680	\$222,168,926	89%	
	Otras Corporaciones Públicas	6,262,815	26,417,360	11%	
	Total Corporaciones Públicas	\$26,099,495	\$248,586,286	100%	

Ponencia de la Autoridad de Energía Eléctrica

El total adeudado de las diez Agencias Estatales de mayor deuda son:

	AGENCIAS ESTATALES	FACTURA CORRIENTE	TOTAL ADEUDADO	%	MESES EN ATRASO
1	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	\$6,392,676	\$27,156,817	11%	4
2	DEPTO. DE SALUD - HOSPITAL UNIVERSITARIO	496,366	3,711,210	1%	7
3	POLICÍA DE PUERTO RICO	821,490	2,435,680	1%	3
4	GUARDIA NACIONAL DE P. R.	554,193	2,136,357	1%	4
5	DEPTO. DE LA FAMILIA SECRETARIADO	402,214	1,617,896	1%	4
6	DEPTO. TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	301,093	1,407,912	1%	5
7	DEPTO. DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS	254,155	1,209,626	0%	5
8	ADMINISTRACIÓN DE CORRECCIÓN	1,285,152	1,186,222	0%	1
9	PROGRAMA DE SALUD CORRECCIONAL	80,072	954,141	0%	12
10	COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES	143,854	918,247	0%	6
	Total Agencias Estatales de Mayor Deuda	\$10,731,265	\$42,734,107	17%	
	Otras Agencias Estatales	4,960,610	5,364,671	2%	
	Total Agencias Estatales	\$15,691,875	\$48,098,778	19%	

El total adeudado de las diez Agencias Federales de mayor deuda son:

	AGENCIAS FEDERALES	FACTURA CORRIENTE	TOTAL ADEUDADO	%	MESES EN ATRASO
1	U.S. ARMY GARRISON	\$785,146	\$2,921,150	33%	4
2	U.S. VETERANS ADMIN. CENTER	935,924	1,782,553	20%	2
3	U.S. COAST GUARD	351,187	716,542	8%	2
4	ROOSEVELT ROADS CEIBA	142,353	665,594	7%	5
5	U.S. ARMY RESERVE	118,802	496,043	6%	4
6	GENERAL SERVICES ADMINISTRATION	326,555	366,544	4%	1
7	U.S. FOREST SERVICE	35,561	222,998	2%	6
8	DHS, USCPB, NLC-LAGUNA	22,320	221,889	2%	10
9	IONOSPHERIC (CORNELL UNIV.)	79,786	217,855	2%	3
10	U.S. NAVY SALINAS ENG.	48,602	115,658	1%	2
	Total Agencias Federales de Mayor Deuda	\$2,797,633	\$7,734,235	86%	
	Otras Agencias Federales	\$1,194,723	1,235,544	14%	
	Total Agencias Federales	\$3,992,357	\$8,969,779	100%	

Ponencia de la Autoridad de Energía Eléctrica

Luego de aplicar la Aportación en Lugar de Impuesto estimada 2007-2008 y 2008-2009, los diez municipios con deuda en atraso son:

	Municipios	FACTURA CORRIENTE	BALANCE TOTAL ADEUDADO	%	MESES EN ATRASO
1	PONCE	\$936,119	\$2,206,293	79%	2
2	CAYEY	\$198,707	1,567,008	56%	8
3	CAROLINA	\$944,105	135,596	5%	0
4	LOÍZA	\$79,878	126,662	5%	2
5	BAYAMÓN	\$1,012,467	85,206	3%	0
6	VEGA BAJA	\$203,200	82,573	3%	0
7	MOCA	\$163,599	60,306	2%	0
8	YAUCO	\$145,362	56,993	2%	0
9	JUANA DÍAZ	\$184,203	34,133	1%	0
10	RINCÓN	\$89,514	33,175	1%	0
	Total Municipios de Mayor Deuda	\$3,957,154	\$4,387,944	156%	
	Otros Municipios	\$13,352,357	(1,581,076)	-56%	
	Total Municipios	\$17,309,512	\$2,806,868	100%	

PROGRAMA DE MEJORAS PERMANENTES

Las áreas de inversión del Programa de Mejoras Permanentes están divididas en cuatro categorías: Producción, Transmisión, Distribución y Otros. Éstas, a su vez, se subdividen en partidas presupuestarias que cubren proyectos mayores y múltiples proyectos menores, que tienen el propósito de cubrir necesidades de expansión y rehabilitación del sistema eléctrico para beneficio de nuestros clientes. El Programa de Mejoras Permanentes 2010-2011, asciende a \$300 millones.

El mismo se dirige a cumplir con el plan de expansión generatriz y la rehabilitación del sistema eléctrico, así como brindar atención al sistema de transmisión y distribución. La rehabilitación de las unidades generatrices nos permitirá mantener la disponibilidad del sistema de generación para suplir la demanda de energía proyectada.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN

Los proyectos de infraestructura en el área de Producción para mejorar la confiabilidad y disponibilidad de las unidades generatrices se detallan a continuación:

- **Reducción de Costo de Electricidad**

La Autoridad proyecta reducir el costo de la energía al convertir las unidades 5 y 6 de la Central Costa Sur a gas natural. Estas conversiones se proyectan para diciembre 2010 y enero 2011, a un costo estimado de \$15 millones. Luego de la conversión, estas unidades tendrán la capacidad de quemar ambos combustibles: Bunker C y gas natural. La producción con gas natural se estima bajará los costos de operación de estas unidades en un 30%, sin contar los beneficios al ambiente y una reducción sustancial de los costos de mantenimiento.

La conversión a gas natural de las plantas generatrices de Arecibo, San Juan y Palo Seco, a principios del 2012, producirá una economía de cinco centavos por kilovatio-hora en la factura de nuestros clientes.

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN

Para el próximo año fiscal, los proyectos más importantes para aumentar la confiabilidad y disponibilidad del sistema eléctrico y su asignación de fondos son:

- Rehabilitación de las turbinas de vapor, el generador, la caldera y el condensador de la unidad 5 de la Central Costa Sur, por \$30 millones. A la unidad 6 se le realizó el año pasado una rehabilitación similar y resultó en una operación más económica y confiable. Esto, unido a la conversión a gas natural de estas unidades, resultará en una reducción en el costo de producción que se reflejará en la tarifa de energía eléctrica.
- Rehabilitación de la turbina, generador y la caldera de la unidad 1 de la Central Aguirre, por \$29 millones.
- Reparación de la caldera y turbina de las unidades 8 y 9 de la Central San Juan, por \$18 millones.
- Rehabilitación mayor de la unidad 1 de la Central Cambalache, por \$9 millones.

TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Los proyectos de Transmisión y Distribución incluyen proyectos de expansión y rehabilitación del sistema y proyectos de soterrado de líneas en los centros urbanos de los municipios.

OTROS PROGRAMAS

Los fondos asignados a otros programas se utilizan para la adquisición de terrenos, construcción y mejoras de edificios y oficinas, equipos, sistemas de información, vehículos, costos de investigaciones y estudios de proyectos.

Continuamos con el desarrollo e integración de todos los sistemas computadorizados de la agencia. Actualmente, desarrollamos los sistemas de Servicio al Cliente, *Cash Management*, *Oracle Treasury*, Lectura Remota y el de la Red Inteligente (*Smart Grid*).

Ponencia de la Autoridad de Energía Eléctrica

Trabajamos en colaboración con el Banco Gubernamental de Fomento para cobrar los atrasos de las corporaciones públicas y agencias de gobierno.

Próximamente, discutiremos la transferencia de fondos, en forma gradual, de PREPA Networks a la Autoridad.

Establecimos un programa de indicadores de las funciones corporativas de la Autoridad para medir su eficiencia administrativa y operacional.

El presupuesto de la Autoridad demuestra nuestro compromiso de proveer un servicio de calidad a nuestros clientes. Actualmente, se evalúan medidas administrativas, procesos y controles internos dirigidos a aumentar la eficiencia de nuestras operaciones para reducir el costo de la energía y hacer a Puerto Rico más competitivo a nivel mundial.

Nuestra meta para el año fiscal 2011, es mejorar la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros clientes e incorporar la tecnología de avanzada que nos permita reducir costos, propiciar la conservación y el uso eficiente de la energía y establecer fuentes de energía renovable.

Muchas gracias,




Miguel A. Cordero López
Director Ejecutivo
4 de junio de 2010